

## IV PREMIO DE POESÍA "NOCHES POÉTICAS BILBAO" 2019

### Convocatoria y bases del concurso:

#### IV PREMIO DE POESÍA "NOCHES POÉTICAS BILBAO"

1. La convocatoria se efectúa en régimen de concurrencia para todas las personas que tengan su domicilio en cualquier parte del territorio español y estén escritas en lengua española.
2. Las obras deberán ser originales e inéditas y que no estén pendientes de resolución en ningún otro certamen o concurso. Tanto la temática como el procedimiento serán libres.
3. Cada autor podrá tomar parte con una sola obra y responderá de la propiedad intelectual de la obra presentada y de su autoría, así como de no ser copia ni modificación de otra obra propia o ajena.
4. **El premio** conlleva la publicación de la obra ganadora por Ediciones Vitruvio (Madrid) dentro de la colección Baños del Carmen, así como la entrega de 50 ejemplares en concepto de derechos de autor de la primera edición.
5. **La obra original** deberá tener una extensión aproximada comprendida entre los 800 y los 1200 versos. Se presentará en **formato digital** siguiendo las siguientes indicaciones:
  - a.- Se remitirá un correo electrónico a la dirección [nochepoetica@gmail.com](mailto:nochepoetica@gmail.com)
  - b.- En el "asunto" del correo figurará: IV PREMIO NOCHES POÉTICAS BILBAO 2019
  - c.- En el cuerpo del mensaje solamente figurará el título de la obra presentada y el lema o pseudónimo.
  - d.- Se adjuntarán 2 archivos en PDF. Uno contendrá la obra presentada y el "nombre" de dicho archivo será el título de la obra. El segundo archivo será la plica y llevará por "nombre" el lema o pseudónimo con los siguientes datos:
    - 1.- Título de la obra y nombre completo del autor
    - 2-D.N.I.
    - 3-Dirección postal de contacto (localidad, calle, número, código postal)
    - 4-Teléfono o teléfonos (fijo, móvil)
    - 5-Dirección de correo electrónico
    - 6-Breve biografía y reseña de publicaciones si las hubiera.
6. **El plazo** de presentación de los trabajos queda abierto desde la fecha de la convocatoria hasta el 30 de abril.
7. El jurado, cuyos miembros no serán públicamente conocidos hasta el mismo día del fallo del premio, podrá resolver las dudas que se planteen en la interpretación de las presentes bases. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio.

**8.** El fallo del jurado, que será inapelable, tendrá lugar y se hará público antes de finalizar el mes de junio a través de los canales habituales de Noches Poéticas (Facebook, Noches Poéticas blogspot.com, velada de NP) y los medios de comunicación locales.

**9.-** La publicación de la obra ganadora se hará antes de finalizar 2019 y se realizará un acto de presentación en Bilbao al que se compromete a acudir la persona ganadora autora de la obra. Por su parte, Ediciones Vitruvio realizará una presentación en Madrid.

**10.** El autor premiado se compromete a entregar su obra en soporte informático (en formato word, paso 12, interlineado 1'5) a Ediciones Vitruvio a fin de preparar la publicación del libro.

**11.** Las obras no premiadas serán automáticamente destruidas una vez publicado el fallo del premio.

**12.** La participación en este premio supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

Bilbao a 20 de febrero del 2019

NOCHES POÉTICAS

BILBAO